



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA JACOBO HUNTER 2019

En Arequipa, en el distrito Jacobo Hunter, el 27 de febrero del 2019, siendo las 10:05 horas, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, previa convocatoria realizada por el Sr. Superior PNP (r) Walter W. Aguilar Vidal como Alcalde y Presidente del Comité, en mérito al cumplimiento de lo prescrito por la Ley No 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se reunieron los integrantes del CODISEC:

1. Sr. Superior PNP (r) Walter W. Aguilar Vidal como Alcalde y Presidente del Comité.
2. Sra. Mirian Cutipa Arapa, Sub Prefecta del distrito Jacobo Hunter.
3. Sr. Teniente Coronel Arturo Tejada Sialer – Ejército Peruano.
4. Sr. Mayor PNP Raúl Rafael Calvo Yauri -Comisario de la Comisaria Hunter.
5. Sr. Teniente PNP Ricardo Astorga De La Torre -Comisario de la Comisaria Andrés Avelino Cáceres.
6. Sr. Dr. Luis Enrique Ruiz-Caro Pérez -Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Hunter.
7. Sra. Médico Yenny Cala Rodríguez -Jefe de la Micro Red Salud Javier Llosa García.
8. Lic. Reisa Tello Tuiro- Representante del Sector Educación.
9. Sra. María Isabel Barreda Bernedo -Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer Hunter.
10. Sr. Marco Antonio Vilca Paredes –Centro de Prevención y Acogida de familias en situación de peligro.

I. VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

Se verifica la asistencia de los convocados y se comprueba que existe el Quorum necesario para dar inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero del año 2019, se procedió a desarrollar la Agenda establecida.

El Presidente toma la palabra y da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC del presente año, no sin antes felicitar a las autoridades presentes por la participación activa, resaltando la importancia de su asistencia como miembros titulares del CODISEC-Hunter 2019.

Posteriormente, el Secretario Técnico, da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria realizada el día 23 de Enero del presente año, al termino de la lectura dicha Acta fue aprobada por unanimidad, así mismo, se da lectura a la documentación recibida y emitida.

II. DESPACHO

DOCUMENTOS RECIBIDOS

Oficio N° 003-2019-IXMACREPOL-AREQUIPA/REGPOL-AQP-DIVOPUS-COM-HUNTER"B"-OPC Y PS.



CER ADC



- Oficio N° 005-2019-IX-MACREPOL-AREQUIPA/REGPOLAQP-DIVOPUS-COM.HUNTER"B"OPC Y PS.
- Oficio N° 009-2019-IX-MACREPOL-AREQUIPA/REGPOL AQP-DIVOPUS-COM.HUNTER"B"OPC Y PS.
- Oficio N° 016-2019-CEMEC A.A.C.-HUNTER/PROMOSEC-AWAM
- Oficio N°: 35-2019/MIMP/PNCVFS/CEMEC-AC.
- Oficio No 01-2019-REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION ANTE CODISEC.
- Oficio N° 018 -2019-MACREPOL-AREQUIPA/REGPOL-AQP/DIVOPUS-COM.HUNTER"B"-OPC Y PS.
- Oficio N° 020-2019-MACREPOL-AREQUIPA/REGPOL-AQP/DIVOPUS-COM.HUNTER"B"-OPC Y PS.
- Oficio N° 21-2019-MACREPOL-AREQUIPA/REGPOL-AQP/DIVOPUS-COM.HUNTER"B"-VS.
- Oficio N° 07-2019-IX-MACREPOL-AREQUIPA/REGPOLAQP/DIVOPUS-CH"B"-EST.
- Oficio N°04-19-MACREPOLAQP-REGPOL-DIVOPUS-COM-AAC.-"C"-OPC.
- Oficio N°.25-2019-IX-MACREGPOL AREQUIPA/REGPOL AQP-DIVOPS-COM.HUNTER"B"OPC Y PS.
- Oficio Múltiple N°005-2019-GRA/CRSC.
- Oficio N°026-2019-IN/VO1/DGIN/AREQ/JH.
- Oficio N° 027-2019-IN/VO1/DGIN/AREQ/JH.
- Oficio Multiple N° 001-2019-COPROSEC/ST.



DOCUMENTOS EMITIDOS

- Oficio Múltiple N°004-2019-CODISEC/MDJH
- Oficio Múltiple N°005-2019-CODISEC/MDJH
- Oficio Múltiple N°006-2019-CODISEC/MDJH



III. PEDIDOS

La Dra. Maria Isabel Barreda Bernedo representante del CEM solicita la articulación de las actividades del CODISEC con la Instancia Distrital.

La Sub Prefecta Miriam Cutipa Arapa pide que se realicen operativos a lugares donde expenden bebidas alcohólicas.

La Dra. Yenny Cala Rodríguez reitera su pedido de rondas nocturnas de Serenazgo por el Centro de Salud Javier Llosa García y buscar una forma de tener comunicación directa con las comisarías frente a cualquier incidente en el Centro de Salud.

El Sr. Marco Vilca Paredes representante del Centro de Prevención y Acogida a Familias en Situación de Peligro pide se realicen rondas de patrullaje por alrededores de su Institución (paradero 25) ya que hay presencia de personas libando licor la mayor parte del día



CER A AC



IV. ORDEN DEL DIA

El Presidente Sr. Superior PNP (r) Walter W. Aguilar Vidal incita a los miembros integrantes del CODISEC a hacer un trabajo conjunto por el bienestar del distrito.

Así mismo, indicó al Secretario Técnico Sr. Richard Esquivel De La Quintana dar una breve explicación sobre lo que es una Consulta Ciudadana.

-Propuesta de Fecha para la Primera Consulta Ciudadana.

Se propone llevar a acabo la primera Acción Cívica, Feria de Seguridad y Consulta Ciudadana el día sábado 30 de Marzo del presente año desde las 8:00 horas hasta las 14:00 horas en el Complejo Deportivo "Milagros" del distrito, se aprueba por unanimidad dicha actividad; la Sub Prefecta Miriam Cutipa Arapa sugiere que la Consulta Ciudadana debe llevarse a cabo en un lugar cerrado, como solía llevarse en ocasiones pasadas en el Auditorio de la Municipalidad, ya que indica que la Feria seria una distracción para el objetivo de la Consulta Ciudadana, el Secretario Técnico Sr. Richard Esquivel De La Quintana explicó que se debe aprovechar la gran convocatoria que tendría este evento. Se somete a votación y se aprueba la fecha 30 de Marzo para la Acción Cívica, Feria de Seguridad y Consulta Ciudadana; con abstención de la Sub Prefectura.

El Secretario Técnico de CODISEC presenta al Sr. Rene Arias, Regidor y Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Jacobo Hunter.

- Exposición de las sugerencias de los integrantes del CODISEC, a fin de mejorar las acciones y/o actividades en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana – Hunter 2019.

Se empieza a desarrollar dinámicamente las Actividades dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, dando a conocer en el punto uno que se tiene como meta realizar 90 Patrullajes Integrados por Trimestre, realizando como minimo 01 patrullaje Integrado por día, los miembros de CODISEC indican que es una cantidad razonable con miras a que, si se da la oportunidad poder sobre pasar esa meta.

La Dra. Yenny Cala Rodríguez sugiere que hay 02 temas que no se están tomando en cuenta, como son la Prevención de Rabia ya que hay bastantes perros callejeros y ya se presentaron casos de mordeduras con diagnostico de Rabia positivo y el otro tema a tratar es la Violencia Familiar, el Regidor Rene Arias informa que en una Sesión de concejo el ya solicito información actualizada y estadísticas sobre todos los casos que se haya presentado en relación al problema de rabia y perros callejeros para poder formular ordenanzas y tomar las acciones pertinentes.

Continuando con las actividades, se da a conocer que ya se llevo a cabo la actualización y formulación del Mapa del Delito y Mapa de Riesgo, que son actividades obligatorias del Plan Local de Seguridad Ciudadana; en lo que respecta a la Ejecución de Operativos Conjuntos Frente a la Inseguridad Ciudadana se informa que se realizaron 02 mega operativos conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, se convoca a tener una meta anual mínima de 20 operativos (05 por trimestre); se sugiere 02 operativos por cada mes aumentando la meta anual a 24, incluso con participación del Ejército Peruano, mas es necesario coordinar con el Ejército ya que cuentan con regímenes especiales los cuales se deben verificar para que sea factible el apoyo; por recomendación de la Fiscalía y previniendo el tiempo de preparación y organización de cada operativo y las



CFN AOC





PERÚ

Ministerio del Interior



acciones consecuentes de cada actividad se propone la realización de un 01 mega operativo por mes (3 por trimestre) y operativos extraordinarios según se presente la oportunidad de realizarlos.



En otro punto, el Secretario Técnico informa que ya se cuenta con las sugerencias para la recuperación de espacios públicos y coincide con la prevención con campañas de colaboración del Sector Salud, que fue propuesto por el presidente de CODISEC Sr. Superior PNP (r) Walter W. Aguilar Vidal.

La Srta. Sorayda Soncco se presenta ante el CODISEC solicitando participación e inclusión en las actividades del Plan Local 2019 y proponen capacitación de lideresas, igualdad, fortalecimiento de victimas de violencia, entre otros.

Dra. Yenny Cala Rodriguez propone que debe haber coordinación en captación de victimas de violencia para derivar los casos y reciban la atención correspondiente.

Mayor PNP Raúl Calvo y la Abog. Maria Barreda Bernedo proponen la capacitación de fortalecimiento en temas específicos en cada institución, para informarnos sobre sus protocolos de intervención.

Dra. Yenny Cala solicita apoyo de todas las entidades para el mes de Julio, ya que se llevara a cabo la Campaña de Vacunación Canina.

El presidente de CODISEC propone 01 Sesión Extraordinaria para la exposición del plan de trabajo de cada institución y se recomienda la omisión de la lectura de los documentos recibidos, para el mejor uso del tiempo de la reunión.

IV. ACUERDOS

1. Se acordó la fecha 30 de Marzo del presente mes para llevar a cabo la Primera Acción Cívica de Proyección Social, Feria de Seguridad y Consulta Ciudadana.
2. Se realizara un mega operativo por mes (03 por trimestre) y operativos extraordinarios según se requiera.

Sin más que tratar, siendo las 12:20 horas del día 27 de Febrero del 2019, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC-Hunter 2019, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CODISEC - J. HUNTER

 Walter W. Aguilar Vidal
 PRESIDENTE



_____ *Jacobo Hunter*
 MIRIAM MILENA GUINPA ARAPA
 SUBPREFECTA JACOBO HUNTER
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR



_____ *CEN ADC*





PERÚ

Ministerio del Interior



CODISEC

JACOBO HUNTER



[Handwritten signature]

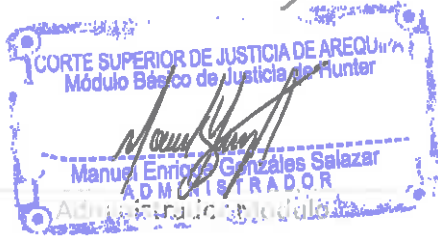


[Handwritten signature]
CA - 335253
Rafael Cayo Yauri
Comisario Hunter



[Handwritten signature]
OA-383847-0
Astorga de la Torre
TENIENTE PNP
COMISARIO

[Handwritten signature]
LUIS ENRIQUE RUIZ-CARO PÉREZ
Fiscal Provincial
Fiscalía Prov. Penal Corp. de Hunter
Distrito Fiscal de Arequipa
Fiscal Provincial



[Handwritten signature]
Manuel Enrique González Salazar
ADMINISTRADOR

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
MICRO RED DE SALUD HUNTER
[Handwritten signature]
Dra. Jenny Cala Rodríguez
C.M.P. 38691
MÉDICO JEFE

Jefe Micro Red Salud



[Handwritten signature]
Prof. Reiss Z. Tello Tuero
I.E. J. P. VISCARDO Y GUZMAN
DIRECTORA(D)

Dirección Juan Pablo V.G

[Handwritten signature]

Coordinadora Distrital J.V

[Handwritten signature]
María Isabel Barreda Bernedo
ABOGADA
Coordinadora CEM Comisaría Andrea Avelino Cáceres

Coordinadora CEM

ASOCIACION PAZ PERU UNG
[Handwritten signature]
CPC ROSARIO L. GAMARRA CHOQUEHUAYTA

Centro de Prevención y A.F.S.P.